

PLAN DE MANDATO 2023-2027



Basauritarra,

Tengo el placer de presentarte este Plan de Mandato, que recoge las actuaciones prioritarias que nos comprometemos a abordar en los próximos años desde el Ayuntamiento de Basauri.

Nuestro objetivo es seguir conformando un Basauri socialmente avanzado y que cuide y garantice el bienestar de sus vecinas/os. Con un entorno urbano amigable, accesible y seguro y una rica oferta cultural y de ocio. Un municipio inclusivo, plural, dinámico y euskaldun que mantenga su identidad. Que sea más sostenible, con empresas y comercios pujantes y con oportunidades de empleo. Con un Ayuntamiento moderno y abierto que ofrezca servicios públicos de primera calidad. En definitiva, el Basauri que nos merecemos.

Nos comprometemos a trabajar intensamente para alcanzar estos objetivos y a hacerlo propiciando la participación y la colaboración. Porque todas y todos somos y hacemos Basauri.

Eskerrik asko

Asier Iragorri Basaguren
Alcalde de Basauri



Ejes del Plan. Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

El Plan se estructura en **6 ejes**:

-  Basauri SOCIAL
-  Basauri CON EMPLEO, DESARROLLO ECONÓMICO Y COMERCIO LOCAL
-  Basauri CON LA EDUCACIÓN Y LAS OPORTUNIDADES PARA NUESTRA JUVENTUD
-  Basauri HABITABLE, SOSTENIBLE Y SEGURO
-  Basauri CON LA CULTURA, EL DEPORTE Y EL EUSKERA
-  Ayuntamiento MODERNO Y ABIERTO

Estas actuaciones están perfectamente alineadas y contribuyen al cumplimiento efectivo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (*). Porque solo desde una acción local que mejore lo más cercano podremos cumplir los grandes objetivos globales de desarrollo sostenible del planeta.

(*) Además de los 17 ODS establecidos inicialmente por Naciones Unidas, se incluye el nuevo ODS 18 Diversidad Lingüística y Cultural, que ha sido recientemente adoptado por el Foro Multiagente de Transición Social y Agenda 2030 Euskadi.



Eje 1- Basauri SOCIAL

ACTUACIONES

- 1.1.- Lucha contra las situaciones de exclusión social y vulnerabilidad económica.
- 1.2.- Basauri amigable con las personas mayores.
- 1.3.- Nuevo centro social para personas mayores.
- 1.4.- Lucha contra la soledad no deseada.
- 1.5.- Apoyo a las personas dependientes.
- 1.6.- Desarrollo del proyecto de unidad convivencial y centro de atención diurna en Sarratu.
- 1.7.- Eliminar la brecha digital.
- 1.8.- Plena integración de las personas con diversidad funcional.
- 1.9.- Promoción de la convivencia y la diversidad.
- 1.10.- Incorporación de la igualdad en la agenda de las entidades sociales de Basauri.
- 1.11.- Empoderamiento de las mujeres de Basauri.
- 1.12.- Fomento de la igualdad en los diferentes ámbitos sociales.
- 1.13.- II Plan Local Contra la Violencia Machista de Basauri 2023-2026.
- 1.14.- Intensificar la sensibilización contra la violencia machista.
- 1.15.- Atención jurídica y psicológica a las víctimas de violencia machista.
- 1.16.- Promover la igualdad en el Ayuntamiento.
- 1.17.- Prevención de las adicciones.
- 1.18.- Recuperar el programa “Guraso Eskola”.

ODS A LOS QUE CONTRIBUYEN



Eje 1- Basauri SOCIAL

- 1.1 Lucha contra las situaciones de exclusión social y vulnerabilidad económica.** Desarrollar los recursos sociales destinados a personas en situación de exclusión social. Garantizar a las personas en situación de vulnerabilidad económica el acceso a las ayudas.
- 1.2 Basauri amigable con las personas mayores.** Continuar desarrollando las acciones recogidas en el programa "Basauri amigable con las personas mayores", para favorecer un envejecimiento más saludable y activo, mejorar la calidad de vida de las personas mayores y posibilitar su participación social y ciudadana.
- 1.3 Nuevo centro social para personas mayores.** Habilitar un centro social que dé un servicio más cercano a las y los mayores de Ariz y Urbi.
- 1.4 Lucha contra la soledad no deseada.** Impulsar la identificación de los casos de mayores con soledad no deseada y poner en marcha nuevos instrumentos para posibilitar su interacción social.
- 1.5 Apoyo a las personas dependientes.** Facilitar que las personas dependientes se mantengan en su hogar aumentando los servicios y recursos para posibilitarlo.
- 1.6 Desarrollo del proyecto de unidad convivencial y centro de atención diurna en Sarratu.** Construcción y puesta en marcha de una unidad convivencial para personas mayores con 16 habitaciones y un centro de día de 45 plazas.
- 1.7 Eliminar la brecha digital.** Desarrollar nuevas iniciativas para evitar que una parte de la ciudadanía de Basauri quede aislada de los beneficios y oportunidades de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. En concreto, se ofrecerán cursos para capacitar a estas personas en las competencias digitales básicas.



- 1.8 Plena integración de las personas con diversidad funcional.** Reforzar la incorporación de la perspectiva de la diversidad funcional en los distintos servicios municipales, al objeto de garantizar que estas personas acceden a estos servicios en igualdad de oportunidades respecto al resto de basauritarras.
- 1.9 Promoción de la convivencia y la diversidad.** Continuar desarrollando el programa “Estrategia Antirrumores” y las actuaciones recogidas en el III Plan de Convivencia Intercultural 2022-2025, haciendo de la diversidad y la interculturalidad un factor de cohesión social y desarrollo.
- 1.10 Incorporación de la igualdad en la agenda de las entidades sociales de Basauri.** Ofrecer un acompañamiento y asesoramiento en materia de igualdad a los agentes festivos, clubes deportivos y demás entidades culturales y asociativas, para que se conviertan en agentes tractores de la igualdad en nuestro municipio.
- 1.11 Empoderamiento de las mujeres de Basauri.** Intensificar las actividades para el empoderamiento personal, colectivo y social de las mujeres basauritarras a partir de la realidad de su diversidad, con una especial atención a aspectos como la interculturalidad.
- 1.12 Fomento de la igualdad en los diferentes ámbitos sociales.** Realizar campañas de sensibilización y concienciación dirigidas a la ciudadanía de Basauri, reforzar el proyecto coeducativo y de reconocimiento y respeto a la diversidad en los centros de primaria y consolidar la programación de Marienea en materia de visibilización del colectivo LGTBI+. Continuar la colaboración con el festival de cine Zinemakumeak.



- 1.13 II Plan Local Contra la Violencia Machista de Basauri 2023-2026.** Implementar las medidas contempladas en dicho Plan, incluyendo la sensibilización, la prevención y toma de conciencia, la atención integral, la recuperación y empoderamiento y la denuncia pública, memoria y reparación, con especial atención a las mujeres que enfrentan violencia machista y a las supervivientes.
- 1.14 Intensificar la sensibilización contra la violencia machista.** Dar continuidad a la iniciativa “Behin eta berriro. Planto egin arte! ¿Cambiamos la historia?” y poner en marcha nuevos instrumentos para sensibilizar contra la violencia machista a los diferentes grupos y colectivos de la sociedad basauritarra. Realizar un trabajo específico con la hostelería local para prevenir las agresiones sexuales y establecer pautas de actuación y respuesta
- 1.15 Atención jurídica y psicológica a las víctimas de violencia machista.** Continuar con el servicio especializado de atención jurídica y la intervención psico-socio-educativa dirigida a las mujeres víctimas de violencia machista y las personas dependientes a su cargo.
- 1.16 Promover la igualdad en el Ayuntamiento.** Aprobación del Plan Interno de Igualdad e implementación del mismo en todas las áreas del ayuntamiento.
- 1.17 Prevención de las adicciones.** Ampliar las campañas de concienciación sobre los efectos nocivos de las drogas y cualquier otra adicción, como el juego. Para ello se incidirá especialmente en el trabajo en los centros educativos.
- 1.18 Recuperar el programa “Guraso Eskola”.** Recuperar y actualizar el programa “Guraso Eskola” para trabajar temas como el estrés infantil y juvenil, el bullying escolar, la educación en valores y la prevención de las adicciones.



Eje 2- Basauri CON EMPLEO, DESARROLLO ECONÓMICO Y COMERCIO LOCAL

ACTUACIONES

- 2.1.- Planes de empleo.
- 2.2.- Formación, intermediación y fomento del emprendimiento.
- 2.3.- Fomento del empleo juvenil.
- 2.4.- Desarrollo de nuestros espacios de oportunidad empresarial.
- 2.5.- Apoyo al comercio, la hostelería y la economía de proximidad.
- 2.6.- Revisión del PERCO y puesta en marcha de las acciones pendientes..
- 2.7.- Continuar impulsando campañas y creación de nuevos programas de dinamización del comercio y la hostelería.
- 2.8.- Ayudas y bonificaciones a los comercios y bonos consumo.
- 2.9.- Optimización de los recursos que asisten al sector comercial.

ODS A LOS QUE CONTRIBUYEN



Eje 2- Basauri CON EMPLEO, DESARROLLO ECONÓMICO Y COMERCIO LOCAL

- 2.1 **Planes de empleo.** Continuar desarrollando planes de empleo que conlleven formación y orientación laboral, mejorando así la empleabilidad de las personas desempleadas de Basauri mediante la actualización o reconversión de sus competencias profesionales.
- 2.2 **Formación, intermediación y fomento del emprendimiento.** Especialización en la formación impartida desde Behargintza y refuerzo de la intermediación laboral con un enfoque dirigido a los nuevos nichos de empleo, los puestos de trabajo de difícil cobertura y a las necesidades de las empresas actualmente radicadas en el municipio y las que se implanten en los terrenos de oportunidad de La Baskonia y Mercabilbao. Optimización del servicio a las personas que quieren iniciar proyectos de nuevas empresas y que precisan de una orientación y acompañamiento integral.
- 2.3 **Fomento del empleo juvenil.** Favorecer la empleabilidad de las y los jóvenes de Basauri a través de convenios de colaboración con las empresas de la comarca. Realizar el estudio de viabilidad de un programa de cesión de espacios a nuevas iniciativas empresariales impulsadas por jóvenes.
- 2.4 **Desarrollo de nuestros espacios de oportunidad empresarial.** Favorecer activamente la instalación de nuevas empresas que ofrezcan oportunidades de empleo a las y los basauritarras, aprovechando nuestros espacios de oportunidad, como La Baskonia y Mercabilbao, y mejorando nuestros polígonos y zonas industriales.
- 2.5 **Apoyo al comercio, la hostelería y la economía de proximidad.** Consolidar desde Behargintza la nueva línea específica de trabajo con estos sectores mediante al apoyo y acompañamiento en su adaptación a los nuevos hábitos de consumo, en su digitalización, en el rediseño de sus estrategias comerciales, en su relevo generacional y en la formación.



2.6 Revisión del PERCO y puesta en marcha de las acciones pendientes. Aprovechar las oportunidades que ofrecen los Fondos Europeos, desarrollar el actual entramado comercial y fomentar y facilitar la implantación de comercio de proximidad en las nuevas áreas residenciales.

2.7 Continuar impulsando campañas y creación de nuevos programas de dinamización del comercio y la hostelería. Seguir desarrollando acciones como “Basauri Pintxo Helmuga” y otras campañas puntuales. Promocionar el programa “Comercio amigable con las personas mayores” para identificar a los comercios que ofrecen una especial atención a ese colectivo.

2.8 Ayudas y bonificaciones a los comercios y bonos consumo. Continuar, y en la medida de lo posible aumentar, las ayudas a la inversión para la modernización y mejora de la competitividad de los comercios. Estudiar fórmulas de ayudas y bonificaciones a los comercios para aumentar la implantación de nuevas iniciativas para la ocupación de lonjas y espacios nuevos o que hayan cesado la actividad. Ampliar la dotación económica para la campaña “Bonos de consumo en el comercio de Basauri”.

2.9 Optimización de los recursos que asisten al sector comercial. Mayor visibilización de la Oficina Técnica de Comercio como órgano que asiste al comercio local y de la comarca. Utilización de los nuevos paneles informativos para destacar la calidad de la atención directa al cliente en el comercio basauritarra.



Eje 3- Basauri CON LA EDUCACIÓN Y LAS OPORTUNIDADES PARA NUESTRA JUVENTUD

ACTUACIONES

- 3.1.- Salas de estudio.
- 3.2.- Patios escolares abiertos e inclusivos.
- 3.3.- Colaboración con la comunidad educativa.
- 3.4.- Haurreskolak.
- 3.5.- Plan de Juventud.
- 3.6.- Acercar el Servicio de Juventud.
- 3.7.- Potenciar el Gaztegune. Incorporar nueva oferta de ocio en el Gaztegune.

ODS A LOS QUE CONTRIBUYEN



Eje 3- Basauri CON LA EDUCACIÓN Y LAS OPORTUNIDADES PARA NUESTRA JUVENTUD

- 3.1 Salas de estudio.** Mantener los horarios de uso ampliado de las salas de estudio.
- 3.2 Patios escolares abiertos e inclusivos.** Seguir apostando por el programa “Patio Zabalik”, ofreciendo actividades de dinamización en los centros escolares. Seguir desarrollando el programa “Patios Inclusivos” donde se fomenten el deporte, la integración y el respeto a la diversidad. Colaborar con el Departamento de Educación del Gobierno Vasco para aprovechar las instalaciones de los colegios públicos en horarios no lectivos mediante aulas de madrugadores y actividades extraescolares de ámbito educativo y deportivo, con el fin de ayudar a las familias en la conciliación.
- 3.3 Colaboración con la comunidad educativa.** Dentro de nuestras competencias, seguir colaborando con las AMPAS y los centros escolares en el desarrollo de sus actividades, de manera que el Ayuntamiento sea realmente una pieza más de la comunidad educativa. Instar a que el Gobierno Vasco aborde la remodelación de la fachada de Arizko Ikastola.
- 3.4 Haurreskolak.** Analizar las necesidades de escolarización de niñas y niños de 0 a 2 años en el municipio y, en caso de evidenciarse una falta de plazas, solicitar al Consorcio de Haurreskolak la creación de nuevos espacios para ofrecer dicho servicio a las familias, respondiendo así a la demanda detectada en Basauri.
- 3.5 Plan de Juventud.** Elaborar e implementar un Plan de Juventud dirigido a fomentar un ocio saludable alternativo y apoyar a las y los jóvenes basauritarras en sus procesos de emancipación, ofreciendo información y apoyo en materia de acceso al empleo y la vivienda. Este Plan será diseñado y gestionado con la participación de las y los jóvenes de Basauri.



3.6

Acercar el Servicio de Juventud. Acercar el Servicio de Juventud a los barrios de Basauri y a los espacios donde se reúnen e interactúan las personas jóvenes.

3.7

Potenciar el Gaztegune. Incorporar nueva oferta de ocio en el Gaztegune. Organizar jornadas de puertas abiertas para dar a conocer sus actividades y fomentar la comunicación y el intercambio de ideas y propuestas con las y los jóvenes de Basauri.



Eje 4- Basauri HABITABLE, SOSTENIBLE Y SEGURO

ACTUACIONES

- 4.1.- Acceso a la vivienda.
- 4.2.- PERU (Plan Especial de Regeneración Urbana) San Fausto-Bidebieta-Pozokoetxe.
- 4.3.- Rehabilitación del área de Larrazabal.
- 4.4.- Conexión Kalero-Basozelai.
- 4.5.- Desarrollo urbanístico de Kareaga Goikoa.
- 4.6.- Conectividad mejor y más segura.
- 4.7.- Mejorar la conexión entre San Miguel y el metro.
- 4.8.- Ampliación de la acera que discurre junto a la estación de Renfe de San Miguel.
- 4.9.- Renovación urbanística de la calle Zumalakarregi.
- 4.10.- Mejora de la plaza de Urbi.
- 4.11.- Más y mejores aparcamientos.
- 4.12.- Basauri accesible..
- 4.13.- Mejora y renovación de parques y zonas de esparcimiento.
- 4.14.- Instalación de un espacio lava-bicicletas en la zona canina de San Miguel.

- 4.15.- Nuevo Plan de Movilidad Sostenible.
- 4.16.- Huertos urbanos.
- 4.17.- Eficiencia energética en los equipamientos municipales y el espacio público.
- 4.18.- Apoyo al autoconsumo compartido de energía y la soberanía energética.
- 4.19.- Prevenir y reducir los impactos del cambio climático.
- 4.20.- Desarrollo de la economía circular.
- 4.21.- Nueva ordenanza reguladora del ruido.
- 4.22.- Medición de la calidad del aire.
- 4.23.- Cuidado responsable de nuestras mascotas.
- 4.24.- Policía Local más próxima.
- 4.25.- Protección a las mujeres víctimas de la violencia machista.
- 4.26.- Mayor seguridad vial.

ODS A LOS QUE CONTRIBUYEN



Eje 4- Basauri HABITABLE, SOSTENIBLE Y SEGURO

- 4.1 Acceso a la vivienda.** Defender el modelo de vivienda protegida y la construcción de vivienda libre a precio asequible, para garantizar el acceso de toda la ciudadanía a este derecho básico. Impulsar la creación de viviendas protegidas en Azbarren y en La Baskonia, y la construcción de alojamientos dotacionales en Azbarren y en San Miguel. Promover la vivienda colaborativa (cohousing), identificando opciones para su desarrollo e impulsando una campaña informativa sobre esta vía de acceso a la vivienda.
- 4.2 PERU (Plan Especial de Regeneración Urbana) San Fausto-Bidebieta-Pozokoetxe.** Continuar desarrollando las actuaciones de regeneración urbana del área San Fausto-Bidebieta-Pozokoetxe, que incluyen la promoción de nuevas viviendas y alojamientos dotacionales, la mejora de la accesibilidad y la conexión entre los barrios, la instalación de una pasarela peatonal sobre la trinchera del tren y la creación de un parque urbano.
- 4.3 Rehabilitación del área de Larrazabal.** Analizar los recursos supramunicipales existentes para las zonas urbanísticas susceptibles de ser objeto de rehabilitación y facilitar el acceso a los mismos, para regenerar el área de Larrazabal en paralelo al desarrollo urbanístico y social del entorno de La Baskonia.
- 4.4 Conexión Kalero-Basozelai.** Conectar los barrios del Kalero y Basozelai para garantizar la accesibilidad universal del entorno, incluyendo la mejora de la calle Karmelo Torre.
- 4.5 Desarrollo urbanístico de Kareaga Goikoa.** Impulsar y favorecer el desarrollo urbanístico para Kareaga Goikoa (números 1, 3, 5 y 7).



- 4.6 Conectividad mejor y más segura.** Seguir trabajando para que las administraciones competentes hagan de la conexión de la L5 y la L2 de metro una realidad. Colaborar con el Gobierno Vasco y la Diputación para conseguir la eliminación de los pasos a nivel de Urbi, Ariz y el Kalero.
- 4.7 Mejorar la conexión entre San Miguel y el metro.** Sustituir la lanzadera de San Miguel al metro por un servicio de Bizkaibus, garantizando desde el Ayuntamiento la gratuidad de la misma para quienes vayan o vuelvan del metro.
- 4.8 Ampliación de la acera que discurre junto a la estación de Renfe de San Miguel.** Actuación que tiene como objetivo la reparación de la mencionada acera para que la resultante sea más amplia y la reurbanización de la zona para mejorar su situación actual y dotarla de accesibilidad.
- 4.9 Renovación urbanística de la calle Zumalakarregi.** Reurbanización integral de la calle Zumalakarregi para hacerla accesible e incrementar su amplitud, ya que se trata de un eje estratégico para la trama urbana.
- 4.10 Mejora de la plaza de Urbi.** Renovar el mobiliario urbano y mejorar la limpieza de la plaza de Urbi.
- 4.11 Más y mejores aparcamientos.** Construir más plazas de aparcamiento y reordenar los existentes para su optimización y favorecer el calmadito del tráfico. Renovar el aparcamiento del polideportivo de Artunduaga y el aparcamiento en superficie junto al colegio Soloarte. Estudiar la viabilidad de la puesta en funcionamiento de otro parking rotatorio en el entorno de las zonas comerciales con la finalidad de acercar y facilitar en lo posible la llegada de potenciales consumidores.



- 4.12 **Basauri accesible.** Continuar haciendo de nuestro pueblo un municipio accesible de forma universal con ascensores o similares, aceras más anchas, facilidades a las comunidades y cualquier otra herramienta a nuestro alcance para garantizar la vida plena de nuestra ciudadanía.
- 4.13 **Mejora y renovación de parques y zonas de esparcimiento.** Renovación integral del parque de Bizkotxalde, con la instalación de una zona de pump track, juegos de agua e itinerarios de orientación. Construcción de una estructura multiusos cubierta y estable en el parque de Bizkotxalde. Mejora del patio de la haurreskola de Hernán Cortes para convertirlo en zona de esparcimiento. Cubrir otros parques, canchas deportivas y patios escolares, así como zonas de bancos.
- 4.14 **Instalación de un espacio lava-bicicletas en la zona canina de San Miguel.** Analizar la viabilidad de mejorar la accesibilidad de la calle Gernika 62 y, de forma paralela, solicitar a la Diputación Foral de Bizkaia la instalación un espacio lava-bicicletas y crear así una nueva zona de recreo y esparcimiento para la ciudadanía
- 4.15 **Nuevo Plan de Movilidad Sostenible.** Mejorar la convivencia entre el peatón y el tráfico rodado. Fomentar la accesibilidad y movilidad sostenible con medidas como las zonas de prioridad peatonal o coexistencia. Reordenar la zona de carga y descarga junto al Ambulatorio y parada bus del Kalero. Seguir desarrollando una red pública de infraestructuras de recarga para vehículos eléctricos.
- 4.16 **Huertos urbanos.** Fomentar la creación de huertos urbanos en los que la ciudadanía pueda producir sus propios alimentos mediante técnicas de agricultura ecológica, promoviendo la economía social y la incorporación de productos locales en los comercios.



- 4.17 **Eficiencia energética en los equipamientos municipales y el espacio público.** Mejora de la eficiencia energética en los edificios y equipamientos municipales. Continuar con el proceso de renovación del alumbrado bajo criterios de eficiencia energética (luminarias LED).
- 4.18 **Apoyo al autoconsumo compartido de energía y la soberanía energética.** Fomentar el uso de energías renovables y el autoconsumo compartido a través del apoyo a la puesta en marcha de comunidades energéticas, con el objetivo de conseguir un modelo energético más inclusivo que elimine las situaciones de pobreza energética.
- 4.19 **Prevenir y reducir los impactos del cambio climático.** Desarrollar medidas en este sentido, como la renaturalización de los espacios fluviales, la implantación de cubiertas y/o fachadas verdes en edificios municipales y la creación de refugios climáticos. Proteger e incrementar los ecosistemas naturales del municipio.
- 4.20 **Desarrollo de la economía circular.** Favorecer una estrategia 4R de Reducción, Reutilización, Reciclaje y Recompra. Rediseñar el sistema de recogida de residuos para aumentar las tasas de reciclaje y la conciencia medioambiental.
- 4.21 **Nueva ordenanza reguladora del ruido.** Redacción de una nueva ordenanza que regule el ruido con el objetivo de reducir el porcentaje de población afectada por niveles superiores a los objetivos de calidad acústica.
- 4.22 **Medición de la calidad del aire.** En colaboración con el Gobierno Vasco, dotar a Basauri de un sistema de medición y diagnóstico de la calidad del aire, cuyos datos se divulgarán en tiempo real para su conocimiento por la ciudadanía.



4.23

Cuidado responsable de nuestras mascotas. Continuar con las campañas de sensibilización para recordar la ordenanza de protección de animales y los derechos y obligaciones de los propietarios y mejorar la convivencia entre vecinos y mascotas. Mantener las zonas de esparcimiento canino de apertura 24 horas. Seguiremos trabajando desde el Área de Salud y en colaboración con las y los voluntarios y las asociaciones de protección de animales en el cuidado y mantenimiento de las colonias felinas.

4.24

Policía Local más próxima. Crear una Oficina Móvil de la Policía Local que visite periódicamente cada barrio para ofrecer una atención más cercana en aquellas cuestiones relacionadas con la protección y la seguridad. Desarrollar mesas de trabajo con asociaciones, colectivos y empresas para conocer de primera mano las principales preocupaciones ciudadanas en materia de seguridad y diseñar respuestas conjuntas a las mismas. Organizar charlas informativas sobre determinados riesgos, incluidos los relacionados con la ciberdelincuencia.

4.25

Protección a las mujeres víctimas de la violencia machista. Garantizar la adecuada protección a las mujeres víctimas de violencia mediante el impulso al sistema EBA (Etxekoen eta Emakumeen Babesa), expediente único de la Euskal Polizia en la protección de las mujeres víctimas de la violencia machista, y la implantación efectiva del protocolo de actuación interinstitucional ante este tipo de casos, garantizando la participación y coordinación de todos los agentes que forman parte del mismo: Udaltzaingoa, Servicios Sociales, Igualdad, Ertzaintza, Osakidetza, ...

4.26

Mayor seguridad vial. Impulsar la prevención de accidentes de tráfico mediante campañas periódicas de control de conductas inadecuadas y acciones de formación y concienciación en materia de seguridad vial en centros escolares, empresas y con otros colectivos de interés social. Mejora del cruce junto al campo de fútbol de San Miguel.



KOLONIA BABESTUA

UDALAK ESTERILIZATUTAKO (CER)
ETA BOLUNTARIOEK ZAINDU ETA
ELKATUTAKO KOLONIA.

COLONIA ESTERILIZADA POR
EL AYUNTAMIENTO (CER) Y
CUIDADA Y ALIMENTADA POR
VOLUNTARIADO

COLONIA PROTEGIDA

TXAKURRA PASEATZEN ARI
BAZARA, SAIATU KATUEI
TRABARKI EZ EGITEN

SI ESTÁS PASEANDO A TU
PERRO/A, EVITA MOLESTAR A
LOS/AS GATOS/AS

**15.000€ ARTEKO ISUNAK
ABANDONATZEAGATIK,
LAPURTZEAGATIK, TRABA
EOITEAGATIK, ETA BAIENIK GABE
JATEN EMATEAGATIK.**

MULTAS HASTA 15.000€ POR:
ABANDONAR, SUSTRAR, MOLESTAR, Y ALIMENTAR SIN AUTORIZACIÓN

ADOPTATZERA ANIMATUKO ZARA?
¿TE GUSTARIA ADOPTAR?

adopzioak@basauri.eus



Eje 5- Basauri CON LA CULTURA, EL DEPORTE Y EL EUSKERA

ACTUACIONES

- 5.1.- Más actividades culturales y mayor difusión de la oferta cultural.
- 5.2.- Nuevo equipamiento cultural en La Baskonia.
- 5.3.- Optimizar el uso de los equipamientos culturales.
- 5.4.- Ampliación de la oferta de la Musika Eskola.
- 5.5.- Potenciar nuestras fiestas tradicionales.
- 5.6.- Basauri “Ciudad Europea del Deporte 2024”.
- 5.7.- Mejora de los equipamientos y espacios deportivos municipales..
- 5.8.- Basauri Sano Bizi.
- 5.9.- Circuito de cross de Lapatza.
- 5.10.- Igualdad en el deporte..
- 5.11.- Plan de Promoción del Euskera.
- 5.12.- Potenciar el euskera en la vida social de Basauri.
- 5.13.- Herriarrei lehenengo hitza euskaraz.

ODS A LOS QUE CONTRIBUYEN



Eje 5- Basauri CON LA CULTURA, EL DEPORTE Y EL EUSKERA

- 5.1 Más actividades culturales y mayor difusión de la oferta cultural.** Potenciar y mejorar las actividades y la programación de las casas de cultura y centros cívicos de barrio. Impulsar el uso de la aplicación Basauri Bizia para lograr un mayor conocimiento de las actividades culturales que se realizan en Basauri.
- 5.2 Nuevo equipamiento cultural en La Baskonia.** Rehabilitar, junto a SEPES (Entidad Estatal de Suelo) la antigua nave de La Baskonia para posibilitar su futuro uso como equipamiento cultural.
- 5.3 Optimizar el uso de los equipamientos culturales.** Reubicar la ludoteca Tximeleta con el fin de mejorar el espacio y la calidad del servicio. Realizar una promoción de equipamientos como el Social Antzokia, las Kultur Etxeak y Taberna Nagusia entre aquellos sectores de población que no los utilizan habitualmente.
- 5.4 Ampliación de la oferta de la Musika Eskola.** Mejorar la oferta formativa de la Escuela de Música. Priorizar el acceso a la misma de las y los basauritarras, modificando para ello su Reglamento de Régimen Interno.
- 5.5 Potenciar nuestras fiestas tradicionales.** Reforzar el apoyo al modelo tradicional festivo de San Fausto, así como a las fiestas de San Miguel y el resto de barrios basauritarras.
- 5.6 Basauri “Ciudad Europea del Deporte 2024”.** Aprovechar este reconocimiento para seguir potenciando la actividad deportiva en nuestro municipio y para posicionar a Basauri en el escaparate deportivo vasco, estatal e internacional.



- 5.7 Mejora de los equipamientos y espacios deportivos municipales.** Continuar con el proceso de ampliación y mejora de los espacios deportivos municipales, tanto de Basauri Kirolak como los ubicados en otras zonas del municipio, incorporando las nuevas tendencias y prácticas deportivas.
- 5.8 Basauri Sano Bizi.** Seguir impulsando el proyecto “Basauri Sano Bizi”, fomentando la actividad deportiva y los hábitos de vida saludables en todas las edades, con especial atención a las personas mayores.
- 5.9 Circuito de cross de Lapatza.** Seguir impulsando y mejorando el circuito permanente de cross de Lapatza para poder atraer competiciones de carácter internacional.
- 5.10 Igualdad en el deporte.** Continuar fomentando la igualdad en el deporte en todas las edades, incidiendo especialmente en la práctica deportiva de nuestras niñas. Apoyar el deporte adaptado, para que todas las personas tengan las mismas oportunidades de practicar deporte.
- 5.11 Plan de Promoción del Euskera.** Desarrollar el Plan de Promoción del Euskara mediante un proceso participativo que implique a las asociaciones y entidades del municipio.
- 5.12 Potenciar el euskera en la vida social de Basauri.** Reforzar el desarrollo de actividades de promoción del euskera entre la ciudadanía durante todo el año a través de actividades como la marca “Basauritarrak”, los “arigunes” (espacios para hablar en euskera), el programa BIKEE para fomentar el uso del euskera en el deporte y el fomento del uso del euskera en las actividades juveniles de ocio.
- 5.13 Herritarrei lehenengo hitza euskaraz.** Potenciar la atención en euskera a la ciudadanía en los diversos servicios municipales.



Eje 6- Ayuntamiento MODERNO Y ABIERTO

ACTUACIONES

- 6.1.- Potenciar la participación ciudadana.
- 6.2.- Nueva web municipal.
- 6.3.- Impulsar una e-Administración inclusiva.
- 6.4.- Evaluación de las políticas y servicios municipales.
- 6.5.- Actualización del Portal de Transparencia.
- 6.6.- Máximo compromiso con la integridad.

ODS A LOS QUE CONTRIBUYEN



Eje 6- Ayuntamiento MODERNO Y ABIERTO

- 6.1 Potenciar la participación ciudadana.** Impulsar procesos participativos en el diseño, seguimiento y evaluación de las principales políticas municipales. Desarrollar el programa “Haur Ekin” para potenciar la participación infantil y adolescente. Seguir favoreciendo la participación de las personas mayores en las políticas municipales. Ampliar los Presupuestos Participativos.
- 6.2 Nueva web municipal.** Renovar la web municipal para facilitar el acceso de una forma más sencilla e intuitiva a los servicios y recursos municipales.
- 6.3 Impulsar una e-Administración inclusiva.** Seguir impulsando un Ayuntamiento 24/365 que ofrezca nuevos servicios y trámites digitales más sencillos e intuitivos. Generar un “punto de ayuda digital” dirigido a las personas menos familiarizadas con estas tecnologías. Garantizar en cualquier caso la atención presencial en los distintos servicios municipales.
- 6.4 Evaluación de las políticas y servicios municipales.** Continuar evaluando a través del Observatorio Urbano la satisfacción de las y los basauritarras con los servicios municipales. Realizar y publicar evaluaciones del cumplimiento de los compromisos adquiridos en los diferentes planes municipales.
- 6.5 Actualización del Portal de Transparencia.** Actualizar el Portal municipal de Transparencia, incorporando nuevos contenidos de información y generando contenidos más comprensibles para la ciudadanía.



6.6

Máximo compromiso con la integridad. Actualizar y ampliar el actual Código de Conducta que establece los deberes, responsabilidades e incompatibilidades de todas y todos los trabajadores públicos, cargos directivos y cargos electos del Ayuntamiento. Poner en marcha los mecanismos internos para garantizar la aplicación del mismo.



Seguimiento, evaluación y rendición de cuentas del Plan

Este Plan de Mandato se inscribe en una dinámica de **rendición de cuentas en la que queremos profundizar** en el Ayuntamiento de Basauri. Con un doble objetivo:

- Por un lado, como incentivo para mejorar nuestra gestión, al asumir la exigencia que implica el deber de rendir cuentas;
- Por otro, permite ofrecer a la ciudadanía de Basauri un sistema de medición transparente del avance de los compromisos asumidos.

Esta rendición de cuentas se basará entre otros en los siguientes instrumentos:

- La **publicación de información periódica en la web municipal sobre el grado de avance de las diferentes actuaciones** que conforman el Plan.
- **Encuentros presenciales** con la ciudadanía y los agentes relevantes del municipio que permitan presentar la situación de las actuaciones prioritarias, así como recoger la valoración y propuestas ciudadanas en relación a las mismas.

